

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

DIARIO DE TENERIFE
Biblioteca Provincial
Laguna

GEOGRAPHIC SITUATION
Latitude N.: 28°, 28', 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE
SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)
Latitude N.: 28°, 28'30"
Longitude: 16° 2', 50" O de San Fernando

Corresponsales en Londres para anuncios y reclamos:—Messrs. S. DEACON & C., 150, Leadenhall Street.

LIQUIDACIÓN
de todos los géneros comestible del almacén,
Calle del Castillo núm. 6.
Se traspa el establecimiento en condiciones ventajosas para el comprador.—A plazos ó al contado.
6, CASTILLO 6, (1035)

Jueves 18 Julio 1889
DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.
PRECIOS DE SUSCRICIÓN
(PAGO ADELANTADO)
En esta Capital y pueblos de la Provincia . . . un mes 2 pts.
Península española . . . trimestre 7 id.
un año 13 id.
un año 25 id.
Antillas y Extranjero. un año 32 id.
Un número suelto, 10 céntimos.
Idem atrasado, 25 idem.

TARIFA DE ANUNCIOS
Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de peseta la línea sencilla en la cuarta plana. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales.
Los comunicados y reclamos á precios convencionales.

Toda la correspondencia, al Director del DIARIO DE TENERIFE, Norte, 41, bajo, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS
HECHAS Á LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY
Barómetro. 764.90.
Termómetro á la sombra. 28.05
Humedad relativa. 47.9.
Viento S. E.
Fuerza del viento 1.0.
Lluvia 0.0
Cielo; parte cubierta. 0 décimas
Temperatura máxima de ayer 29.0.
Id. mínima de anoche. 19.8.
Estado del mar. Llano.
Agua evaporada en las últimas 24 horas, milímetros 8,1

CAMBIOS CORRIENTES
España.—A 8 d/v. á 1 1/2 por 100 premio.
Londres.—A la vista ptas. 26.04 por L.
Id. 8 d/v. pesetas 26.01 id.
Id. 60 d/v. id. 25.97 id.
Id. 90 d/v. id. 25.95 id.
París.—A la vista 3.55 p8 premio.
Id. 8 d/v. 3.50 id.
Oro viejo, de 0.75 á 1.00 " id.
Descuento: En el Banco, 4 p8 anual.
En la plaza, de 8 á 9 p8 id.

(46) **EL HIJO**
NOVELA ORIGINAL
de
EMILIO RICHEBOURG
A las cinco y cuarto Morlot entraba en casa del inspector de policía Mouillon, que ya le esperaba: recibió con verdadera efusión al administrador de Chesnel, y en breve Jardel llegó, diciendo Morlot á ambos lo que de ellos esperaba.
—No tengo necesidad de decirlo, monsieur Morlot—dijo Mouillon—que Jardel y yo estamos á vuestra disposición.
—Y seremos muy dichosos si no ofrecéis ocasión de pagar la deuda que con vos hemos contraído.
—¡Sois valientes corazones!—dijo Morlot, estrechando sus manos—Bien sabía que podía dirigirme á vosotros... ¿Os acordáis de lo que un día hicimos juntos?
—No lo olvidaré jamás. Todavía se habla en la Prefectura de aquel sobre de carta, medio quemado, recogido por vos y que nos condujo á la captura de toda una banda de criminales.
—¡Por desgracia...; no los cogimos á todos!—dijo Morlot.

REGISTRO CIVIL
Julio, 17
NACIMIENTOS } Varones. 1
Hembras 1
Total. 2

DEFUNCIONES REGISTRADAS
José Quintero y González, natural de la villa de Orotava, de 72 años, viudo, domiciliado en la calle del Norte, núm. 23.—Falleció de apoplejía cerebral.
Antonio González Domínguez, natural de esta Ciudad, de 9 años, domiciliado en la calle de S. Sebastián núm. 15.—Falleció de anemia cerebral.
Florinda Calines y Díaz, natural de esta Ciudad, de 17 años, soltera, domiciliada en el valle de Igueste.—Falleció de fiebre tifoidea.

GOBIERNO MILITAR
ORDEN DE LA PLAZA
Servicio para hoy
Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día del Batallón de Cazadores el C. T. C. D. Guillermo Laine; Hospital y Provisiones, el tercer Cap. de mismo cuerpo.—Rondas.—Oficial de vigilancia á las órdenes del Jefe de día y Sargento para la conducción de enfermos del referido Cuerpo.—El General Gobernador, Esponda.—Comunicada.—El Sargento Mayor P. I. El 1er. Ayudante, Emilio Tugores.

SECCION RELIGIOSA
Julio, 18
Santo de hoy.—S. Federico.
Santo de mañana.—S. Vicente de Paul.

CULTOS PARA MAÑANA
PARROQUIA MATRIZ
Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.
PARROQUIA DE SAN FRANCISCO
Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.
PARROQUIA CASTRENSE
Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

EFEMERIDES
1219 Conquista de Andujar por San Fernando.

LOTERIA NACIONAL
Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el 20 de Julio de 1889

Ha de constar de 32.000 billetes al precio de 50 pesetas el billete, divididos en décimos á 5 pesetas, y distribuyéndose 1168.000 pesetas en 1630 premios para cada serie, de la manera siguiente:
Premios de cada Serie. Pesetas.
1 de 140000

1	de	80000
1	de	40000
1	de	20000
24	de	3.000
1.400	de	500
99	aprox.	de 500 ptas.
99	id.	de 500 id.
2	id.	de 5000 id.
2	id.	de 3.500 id.
1630		1168000

El Administrador, Antonio Bonnet.

BOLETIN OFICIAL DEL 17
Contiene: Gobierno civil: declara incurso en la multa de 100 pesetas á los Alcaldes y de 50 á los Secretarios de los Ayuntamientos que el 30 del corriente no hayan remitido al Gobierno civil los tres ejemplares Resumen clasificado del número de habitantes de los respectivos términos municipales; recuerda á los Ayuntamientos y Secretarios el contenido de la ley y R. O. de 4 de Mayo sobre confección del padrón de vecinos, para evitarles responsabilidades.—Ministerio de Hacienda; continua el Reglamento de consumos.—Ministerio de la Gobernación; circular prohibiendo que se concedan licencias á los empleados de lazaretos.—Comisión provincial; circular preguntando á los Ayuntamientos si han consignado en sus presupuestos la 6.ª parte de sus débitos.—Juzgados municipales. Garachico; anuncia la vacante de Secretario.—Administración municipal. Valleseeo; anuncia hallarse expuesto el repartimiento de la contribución de inmuebles cultivo y ganadería. Sta Cruz de la Palma; da cuenta de que se halla abierta la información para averiguar el medio y forma de importación de la fiebre amarilla. San Miguel; anuncia hallarse expuesto al público el nuevo empadronamiento de vecinos. Mazo; certificación del acuerdo solicitando autorización para imponer un arbitrio extraordinario. Victoria; designación del colegio electoral. Las Palmas; anuncia una subasta de conducción de aguas. Güimar; lista de mozos que no comparecieron al acto de clasificación y declaración de soldados.—Reserva de Las Palmas. Fiscalia; cita, llama y emplaza á un desertor.—Colegio notarial de Las Palmas; anuncia las vacantes de varias notarias.

Telegramas
De nuestro servicio particular.
Madrid, 17--10.15 m.
Director DIARIO DE TENERIFE.
La *Gaceta* publica hoy varios nombramientos y traslaciones de magistrados de Audiencia.
Se desmiente la noticia de que el Papa haya hecho indicaciones respecto de trasladar su residencia á Francia.
Esta noche se celebrará consejo de ministros.
FABRA.

Madrid, 17--1 t.
Director DIARIO DE TENERIFE.
Un portugués disparó un pistoleazo al emperador del Brasil á la salida de un teatro. El monarca salió ileso y el autor del atentado fué preso.
FABRA.

Madrid, 17--2 t.
Director DIARIO DE TENERIFE.
Entre los nombramientos de personal de Audiencias que hoy ha publicado la *Gaceta*, figuran los de los magistrados Sres. Ballesta y Trispita y del Fiscal Sr. Soler Espelter para la Audiencia territorial de Canarias.
FABRA.

Madrid, 17--5,16 t.
Director DIARIO DE TENERIFE.
En el Senado termina esta tarde el debate político con un discurso violentísimo del Sr. Bosch y Fustiguera contra el Gobierno.

Por una cuestión de etiqueta ha dimitido el duque de Sexto.
En la puerta de la casa del Director de la Aduana de Londres ha sido encontrado el cadáver de una nueva mujer destripada. El autor de estos crímenes continua envuelto en el misterio.

BOLSA: El 4 p8 interior se ha cotizado hoy á 75.15.
FABRA.
Madrid, 18--10.15 m.
Director DIARIO DE TENERIFE.
Se han efectuado las prue-

—¡Cómo!... ¿aun existe alguno de la pandilla que mandaba Blaireau?...
—Bien sabéis, Jardel, vos que estabais conmigo, lo que pasó una noche en el castillo de Coulange: dos miserables en convivencia con una camarera, se introdujeron en el castillo para robar y asesinar á la marquesa.
—¡Terrible noche!—murmuró Jardel.
—Aquellos dos miserables formaban también parte de la cuadrilla de Blaireau, puesto que uno de ellos era precisamente Julio Vincent, á quien iba dirigido el sobre de la carta quemada. Este, que se llama Armando de Grolles, fué preso después con toda la banda, pero por razones que no puedo daros á conocer, hicieron que el famoso Julio Vincent no resultara complicado en el crimen del castillo de Coulange, escapando únicamente con cinco años de prisión.
—¡Y quince de vigilancia!
—¿Se sabe lo que ha sido de él?
—Desapareció y se dijo que desde el Havre había pasado á América.
—¡Ah!—dijo Morlot.
Permaneció un instante pensativo y luego dijo:
—El otro tunante que le acompañaba en sus hazañas aquella noche, se salvó

gracias á la intervención de la marquesa.
—¡Nunca me pude conformar con ello!—exclamó Jardel.
—La dimisión que presenté de mi cargo os prueba que no estaba en paz con mi conciencia; ¿pero qué quereis? fui debil ante las súplicas de una mujer.
—¡Hicisteis bien.
—Os equivocais, hice muy mal. Aquel hombre debió morir como el perro rabioso...; hoy aquel miserable que había jurado no volver á Francia, está aquí.
—¿Le habeis visto?—preguntó Jardel.
—No, porque, como todos los criminales, se oculta; pero tengo la certidumbre.
—¿Y se trata de buscar á ese individuo?
—Sí.
—¿Teneis ya datos reunidos?
—Muy vagos. Pero pienso quedarme en París, y trabajaremos de común acuerdo.
—Entonces no se nos escapará.
—Ni él, ni los otros.
—¡Ah! ¿son varios?
—Tengo esa convicción. En cuanto Jardel me ha dicho que Grolles se embarcó para América, he comprendido que ha ido á reunirse á su antiguo cómplice, y juntos han venido á París á poner en

práctica planes fraguados en América. Quizá tienen una banda organizada como la tenía el siniestro Blaireau; pero no importa, para descubrir sus planes cuento con vuestro concurso, y descubriremos sus proyectos y los venceremos en reñida lucha.
—Muy bien,—dijo Jardel,—pero necesitaremos saber algo.
—Ten paciencia—dijo Mouillon—deja hablar á Morlot.
—Debeis suponer,—exclamó este,—que no volvería á emprender mi antiguo oficio sin una razón excepcional; bien sabéis los lazos que me unen á la familia Coulange, á la que debo mi posición, mi tranquilidad, mi fortuna. Pues bien, esta noble familia necesita una nueva prueba de mi adhesión. El marqués y la marquesa de Coulange están amenazados por los dos miserables de que nos ocupamos.
Los dos agentes prestaron doble atención y Morlot continuó:
—Como os he dicho, no conozco sus proyectos: la fortuna del marqués es inmensa, y acaso quieren apoderarse de ella. Puede suponerse igualmente que obran impulsados por el odio; pero de una ó de otra manera la familia de Coulange está en grave peligro.

bas del submarino *Peral* con excelentes resultados. Hay con este motivo grandísimo entusiasmo y animación.

Se trabaja por llegar á un arreglo en la cuestión personal pendiente entre los Sres. Marqués de Sardoal y Sanz.

FABRA.

(Queda prohibida la reproducción de nuestros telegramas.)

COMISIÓN PROVINCIAL

EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL DÍA 5

La presidió el Sr. Casabuena y asistieron los vocales Sres. Pineda, Velázquez, Poggio, Cáceres, Domínguez Alfonso y Oliva.

Leída y aprobada al acta de la sesión anterior se tomaron los acuerdos siguientes:

Remitir al Gobernador civil para que sean pasados á la Dirección general de Administración local, el balance de las operaciones de contabilidad de la Diputación, del mes de Junio último, y la cuenta del cuarto trimestre del ejercicio de 1888-89;

Prevenir al Ayuntamiento de Teror que envíe los mozos y documentos relativos al reemplazo actual;

Preguntar al Gobernador civil si en sus oficinas existe una instancia de Don José García Power, solicitando se le elimine del reparto vecinal utilizado por el Ayuntamiento de Tacoronte;

Contestar á dos oficios del Gobernador civil transcribiendo otros del Delegado de Hacienda, acerca de lo manifestado por los Ayuntamientos del Sauzal y Adeje, de que es improcedente el acuerdo de la Comisión sobre retención de fondos para cubrir la cuota del contingente, que está en su lugar dicho acuerdo puesto que se halla conforme á la Instrucción de apremios;

Declarar inútiles para el servicio de las armas, previo el reconocimiento facultativo, á los mozos de los pueblos de Tetir y esta Capital, respectivamente, Pedro Barrios García, Juan Barrios García y Arturo Ballester y Ocampo, y declarar útil al de Guía de Canaria Pedro Bolaños Rodríguez;

Expedir certificación acreditativa de hallarse libre del servicio de las armas al mozo de Tacoronte y reemplazo de 1878 Raimundo de Santa Catalina Pérez;

Preguntar al Director del Hospital de San Lázaro de Las Palmas si existe local en el Establecimiento para la admisión de un enfermo elefantiaco;

Prevenir al Alcalde de Moya que disponga el ingreso en arcas provinciales de las 1.301 pesetas 77 céntimos que obran en poder del Depositario de aquel Ayuntamiento;

Llamar la atención del Gobernador civil, sobre el estado irregular de la gestión administrativa y económica de los Ayuntamientos de Arona y Arico para

—¡Es preciso salvarla!—dijeron los agentes.

—En tres meses, tres tentativas de asesinato han sido dirigidas contra el marqués.

—¿Es posible?—dijeron los agentes.

—Aunque mis informes sean inciertos, adivino el regreso á Francia del hombre á quien la marquesa de Coulange no quiso entregar en otro tiempo á la justicia.

—Como entonces, podeis contar con nosotros.

—Preveo que hemos de tropezar con grandes obstáculos, pero conozco todo lo que valeis. En dos ó tres días ya habré estudiado la situaciones para emprender la campaña; pero lo primero es proteger la vida del marqués, poner á su lado una persona de toda nuestra confianza que, sin que él lo sospeche, esté siempre atento á evitar el peligro. Esta persona ejercerá en la casa el papel de criado. La marquesa está conforme, pero el marqués nada sabe, nada debe saber. Su servicio será de los más fáciles, bien pagado, bien mantenido y tolerantes sus amos con sus faltas... Para esto necesito uno de vuestros hombres.

—Os lo proporcionaremos,—dijo Mouillon.

que dicte las disposiciones que crea oportunas;

Contestar á un oficio del Alcalde del primero de dichos pueblos que cuando trascurra alguna quincena sin haberse recaudado cantidad por los ingresos del Ayuntamiento, envíe certificación negativa;

Decir al Alcalde de Adeje que tan pronto ingrese las sumas que ofrece por cuenta del contingente provincial, se le levantará la multa impuesta.

Se levantó la sesión.

Crónica

Procedente de Nueva Zelandia, dió fondo ayer tarde en nuestro puerto el vapor inglés *Ruapehu*. Se proveyó de carbón mineral, agua y víveres; cargó mercancías y frutos y salió para Plymouth y Londres, despachado por los Sres. Hamilton y C.^{as}

Esta mañana llegó, procedente de Londres y escalas, el vapor inglés *Fez*. Descargó y cargó diversas mercancías y salió para el puerto de su procedencia despachado por los Sres. Hamilton y C.^{as}

También llegó esta mañana, de Santa Cruz de la Palma, el vapor español *Viera y Clavijo*. Dejó y toma pasajeros, correspondencia y carga y sale para Canaria, despachado por los Sres. Elder Dempster y C.^{as}

Esta tarde habrá salido de Cádiz con dirección á este puerto el vapor correo *Antonio López*, de la Compañía Transatlántica, en viaje para Montevideo y Buenos Aires.

Según telegrama recibido por sus consignatarios los Sres. Hijos de D. Agustín Guimerá, el magnífico vapor español *Hernán Cortés* salió ayer de Barcelona y deberá llegar á este puerto el 25 del corriente, de paso para Puerto Rico y la Habana.

El Ayuntamiento del Puerto de la Cruz, por conducto del Sr. D. Ildefonso Cruz Rodríguez, ha enviado 500 pesetas para la suscripción abierta para la reedificación del Hospital de Desamparados de esta Capital.

Digna de gratitud es la conducta de aquella ilustre Corporación.

En esta Delegación de Hacienda se ha recibido la orden del Director General del Tesoro público para satisfacer las atenciones no preferentes de la provincia, cuyos libramientos tengan fecha del mes de Mayo próximo pasado.

Con referencia á telegramas particulares se nos asegura que pasado mañana, 20, saldrá de Cádiz el crucero *Isla de Cuba* en viaje directo á Río de Oro desde donde vendrá luego á nuestro puerto.

Cuando apenas había comenzado á circular nuestro número de ayer, nos fueron entregados el telegrama que debimos recibir por la mañana y los dos extraordinarios que en el lugar correspondiente verán nuestros lectores, dándonos cuen-

—Sin duda,—añadió el otro,—pero no es una misión sencilla la que vamos á encargarle; necesitamos de un hombre de gran tacto, y no hablo del peligro que ha de correr, porque ese va siempre unido á nuestro cargo. Con inteligencia y valor necesita el hombre en cuestión gran tacto para conducirse.

—Me parece, Jardel, que esas palabras manifiestan un temor que no acabais de esplanar. Sed francos.

—Pues bien: me parece que hay encargos tan delicados, que debe uno desempeñar por sí mismo.

—¿Qué quereis decir?

—Que si no hallais inconveniente, yo seré el criado de Mr. de Coulange.

—¿Cómo! ¿Quereis...?

—Quiero daros un hombre dispuesto á servirlos; creo que hay dos en París que se dejarían matar por vos, y los teneis delante.

—¡Gracias, gracias, Jardel! A vos os confío la persona del marqués de Coulange.

—Y la señora marquesa tendrá confianza en mí por lo mismo que no le soy enteramente desconocido.

—Sí, sí, teneis razón. Sin embargo, vuestro cargo en la prefectura...

ta, uno del atentado de que había sido objeto el emperador D. Pedro del Brasil y otro de los nombramientos de Magistrados y Fiscal de la Audiencia de este Territorio.

Las personas invitadas por la Srita. D.^{na} Prudencia Martín para formar el tribunal de exámenes en su colegio, salieron ayer altamente satisfechas del aprovechamiento demostrado por las alumnas y del excelente método de enseñanza de la ilustrada profesora.

Antes que termine el verano se nos asegura que la "Sociedad de edificaciones y reformas urbanas," comenzará la construcción de dos nuevos hoteles.

Mucho lo celebramos y celebraremos también que haya buen acierto en la elección de solares, pues aunque son muchos los que dispone, la Sociedad no todos están en igualdad de condiciones.

Por nuestra parte, y sin que esto signifique que pretendemos imponer nuestra opinión, creemos que lo esencial es poner en inmediata, cómoda y directa comunicación el nuevo barrio con el centro de la ciudad, para lo cual debiera pensarse en abrir la proyectada gran vía, señalandola como punto preferente para las primeras construcciones.

El no hacerlo así nos parece que sería expuesto, por más de un concepto, á cualquier tropiezo; pero la Sociedad, ó su Consejo de administración, es de suponer que mediten y estudien lo que más convenga, y si se decide por otra cosa pronto hemes de ver de parte de quien está la razón.

En una casa de la calle del Callao de Lima hubo hoy un conato de incendio, que fué pronto sofocado por el inquilino de la casa y algunos vecinos que acudieron á las voces de alarma.

Pasado mañana debe celebrarse en esta Capital un consejo de guerra de oficiales generales para ver y fallar una causa procedente del batallón Cazadores de Gran Canaria.

En la sesión celebrada anoche por el Excmo. Ayuntamiento, y á propuesta del Concejal Sr. García Izquierdo, se acordó, en contra de lo que antes se había pensado, que el tribunal para los certámenes que han de celebrarse los días 21, 22 y 23, lo constituyan, como en los años anteriores, comisiones de las Juntas provincial y local de Instrucción pública, Sociedad Económica, Gabinete Instructivo y Colegios de segunda enseñanza.

Ha sido aprobado por el Gobierno, para el corriente año económico, el impuesto sobre canalones de desagüe á la vía pública que ya el año último propuso el Ayuntamiento y le fué aceptado, pero añadiendo que han de quedar sujetos al impuesto no solo los canalones sino toda clase de desagües á la vía pública.

Después de una ligera desazón que le ha impedido asistir al despacho durante los dos últimos días, ha vuelto hoy á las

—Para servirlos mejor,—dijo Mouillon pediremos mañana una licencia de tres meses.

—Acaso os necesite más tiempo.

—La pediremos de seis.

—¡Bien! ¡bien! Estoy orgulloso de tener amigos como vosotros. No tengo necesidad de decirlos que sereis dignamente recompensados y que podeis pedir cuanto necesitais entretanto.

—Podeis creer, Mr. Morlot, que no nos anima más que el deseo de servirlos,

—Aquí será donde nos reunamos para ponernos de acuerdo. Sin embargo, bueno será que sepais dónde vivo en caso de necesitarlos. Tengo dos domicilios, uno en la calle de Bousselet, número 11, y me llamo Dr. Robert; otro en la plaza de Luvois, hotel Luvois, con el nombre de barón de Ninville.

XVI.

Jardel, criado.

Como había dicho el doctor Gendron, al cabo de quince días el marqués estaba totalmente curado; desde el sexto día daba algunos paseos en carruaje acompañado de Maximiliana ó de la marquesa. Mad. de Coulange no quería que saliera solo, y por acompañarle permitiase frecuentar más los paseos.

oficinas el Delegado de Hacienda en la provincia, Sr. D. Leopoldo Antón.

El *Boletín Oficial* de ayer, anuncia las vacantes de las notarías de Puerto de Cabras, Valverde, Antigua y Laguna.

Hoy se han verificado los exámenes en el acreditado colegio de señoritas establecido en esta Capital bajo la dirección de la laboriosa profesora D.^{na} Encarnación González de Zeruto.

Las alumnas contestaron con gran seguridad á cuantas preguntas se les hicieron por las personas que constituían el tribunal; pero lo que más y más justamente llamó la atención fué la exposición de labores, en la que hay trabajos verdaderamente primorosos.

A su instancia, ha sido declarado cesante D. Juan García y García, aspirante de 3.^a clase de la administración subalterna de la Laguna, y nombrado para sustituirle D. Domingo M.^a Pinto de la Rosa.

Esta tarde se ha reunido en el despacho del Sr. Alcalde, la Junta local de instrucción pública de esta Capital.

Se han señalado por el Gobierno civil de la provincia los días del 26 al 29 del actual, para que se verifique la comprobación de pesas y medidas en los pueblos que componen el Partido judicial de Arrecife.

De nuestro estimado colega el *Diario Mercantil*, de Barcelona:

"No porque nos tenga acostumbrados el señor Antúnez, gobernador de Barcelona, á ciertos rasgos que constituyen en él una noble característica, nos creemos dispensados de hacer público el que ayer al anochecer llevó á cabo en una casa de la calle Padilla, de Gracia. Existe en dicha calle una familia en que, como á muchas, se ha cebado la miseria, y á ella se llegó el Sr. Antúnez sin aparato de ningún género, socorriendo espléndidamente á la citada familia, que con lágrimas en los ojos demostró á tan eximia autoridad su reconocimiento."

Ayer tarde, en un despacho de carnes de la calle del Botón de Rosa, se trabó una reyerta entre un sirviente que pedía le cortasen un pedazo de cierta parte de una res y el dueño del establecimiento que se negaba á lo que pretendía aquel; resultando el vendedor obsequiado con una hermosa bofetada que le propinó el sirviente.

La presencia de un guardia municipal puso término á la contienda, de la que se dió conocimiento al Juzgado correspondiente.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Garachico.

Poco después de las ocho comenzó la sesión plenaria celebrada anoche por el Excmo. Ayuntamiento.

La presidió el acaalde Sr. Aguilar y concurrieron los Concejales Sres. Guimerá (D. Ulises) Cruz, Candellot, Hernández, Miranda, García Izquierdo y Cámara.

El Secretario Sr. Hernández Sayer le-

El cochero del marqués llevaba siempre á su lado un nuevo criado de la casa de Coulange; era Jardel al que la marquesa había dado el nombre de Fermín en recuerdo del antiguo criado del marqués que había muerto hacía unos cuantos años. El nuevo criado había sido recomendado por la marquesa al mayordomo y al cochero de un modo particular. Aunque puede decirse que no hacía en la casa más que comer, beber y dormir, Fermín era por parte de sus camaradas objeto de verdadera consideración y siempre le trataban hasta con respeto. Sin embargo, Fermín hacía todo lo que podía para desempeñar á la perfección su papel de criado, siendo un verdadero camarada de Nicolás el cochero, que ya le hablaba de los buenos días que les aguardaban en Coulange.

—Es una residencia deliciosa,—exclamaba,—como no hay dos en Francia: ya vereis como todas las mañanas antes que se levanten los señores damos á caballo toda la vuelta del parque.

(Continuará.)

yó el acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Aprobáronse asimismo varios expedientes relativos a pensiones de alumnos en el Establecimiento de 2.ª enseñanza de esta Capital.

Se fijó igual número de premios que el año anterior para los alumnos que concurren á los certámenes públicos que se celebrarán los días 20 21 y 22 del corriente mes.

El ayuntamiento dispuso que continúen las dos secciones, Territorial e Industrial, para constituir la Junta de asociados del presente ejercicio económico, entrando once vocales de aquellos contribuyentes y diez de los segundos.

Se designó al Sr. Cámara para sustituir en la Junta local de instrucción pública, al Sr. Rodríguez Martel que disfruta licencia.

A propuesta del Sr. García Izquierdo, y después de larga discusión, se aprobó en votación nominal decir á la Junta local de instrucción pública que el Ayuntamiento desea y quiere que se invite á los Directores de los Establecimientos de 2.ª enseñanza, al de la Sociedad económica de Amigos del País y al Presidente del Gabinete Instructivo, de esta capital, para que designen comisiones de su seno que formen parte,—como ha sido costumbre en años anteriores,—del Tribunal que ha de presidir los certámenes públicos de niños de las escuelas de ambos sexos, que se verificarán en los días 20 21 y 22 del actual.

Votaron SÍ: los Sres Miranda, Hernández, Cámara, García Izquierdo y Candelot.

Votaron NO: los Sres Cruz, Guimera y el Alcalde Presidente.

Y como el tiempo invertido en la discusión de este punto fué mayor de lo que el Reglamento fija para la duración de las sesiones ordinarias, se dió por terminada el acto muy cerca ya de las diez y media.

A última hora telegrafían hoy de la Laguna que el candidato de oposición designado para cubrir la vacante que existe en la Diputación provincial es el Sr. D. Francisco Rodríguez de la Sierra.

En la administración principal de Correos hay cartas detenidas á nombre de Damián Ramos, Dorotea Padrón, Francisco Pineda, Nieves Luján y Victoriano Rancel.

El Puerto de Martiánez

En la imposibilidad de publicar integro, por falta de espacio, el debate suscitado en el Congreso al ponerse á discusión el proyecto de ley declarando de interés general el puerto de Martiánez, debate en que intervinieron el diputado conservador Sr. Laiglesia, que combatió el proyecto, y el Sr. Ministro de Fomento, que lo defendió, vamos á reproducir los discursos pronunciados por los señores Domínguez Alfonso y Villalba Hervás, seguros de que han de leerlos con gusto nuestros suscritores:

“El Sr. DOMÍNGUEZ ALFONSO: Todos los días y á todas horas se pudiera pronunciar con mayor motivo y fundamento el discurso del que nos ha dado dos ediciones el Sr. Laiglesia, una ayer y otra hoy, porque todos los días se presentan aquí proyectos de ley relativos á carreteras, con los cuales no se impone gravamen al presupuesto, porque sólo se dice al Gobierno que cuando lo crea conveniente y después de oír á la Junta consultiva de Obras públicas, destine á la construcción de tal ó cual carretera parte de la cantidad que para este objeto se consigna en el presupuesto. De suerte que lo que ha dicho el Sr. Laiglesia está fuera de propósito y de ocasión, no pareciendo sino que S. S. tiene por objetivo el dificultar las obras públicas en Canarias, porque es la única provincia para la que S. S. pide excepción. No tiene de particular este caso más que la seguridad, por la racional necesidad de que así se haga, de que á la declaración de interés general habrá de seguir la subasta de las obras para la mejor inversión de los fondos públicos y atender á una necesidad pública demostrada, según los mismos antecedentes expuestos por el Sr. Laiglesia.

Así es que todo el mundo preguntará ¿qué motivo especial, de interés general ó de interés político, tiene S. S. para hacer esa oposición á ese puerto de la circunscripción de Tenerife? ¿Qué diferencia

hay en el orden parlamentario y en los principios de gobierno entre este proyecto y cualquier otro sobre inclusión en el plan general de tal ó cual carretera? Aquí se discute un proyecto de interés general relativo á un puerto; ¿qué diferencia, repito, hay entre este proyecto y cualquier otro de su índole? Tan fuera de razón y de oportunidad está el Sr. Laiglesia, que yo no recuerdo un sólo caso en que esté un proyecto de ley de iniciativa parlamentaria tan justificado como éste; porque aquí la iniciativa parlamentaria no ha hecho otra cosa que confirmar el resultado de expediente que existe en el Ministerio de Fomento, y en el cual constan informes facultativos favorables á lo que en mi proposición se pide.

Celebro que entre en este instante el Sr. Ministro de Fomento, porque S. S. podrá confirmar mis palabras, y podrá decir si, en efecto, el proyecto está ó no de acuerdo con el expediente que existe en el departamento que S. S. tan dignamente desempeña.

Cuando supe que el Sr. Laiglesia iba á hacer uso de la palabra, le manifesté la existencia de ese expediente, y por eso me extraña la oposición de S. S.

Si el partido conservador pretende coartar la iniciativa parlamentaria, única cosa de que aquí se trata (porque eso del caciquismo es una palabra vana, tratándose de mí, en la provincia de Canarias); si el partido conservador trata de coartar la iniciativa parlamentaria, debe buscar otra ocasión más propicia, porque en este caso, he dicho, é insisto en ello, que el proyecto no es más que la justificación del expediente gubernativo. Está completamente justificada la existencia del puerto de Martiánez; se trata de una obra fácil, económica, conveniente; y sólo pretendo que en vez de gastarse el dinero del Estado inútilmente, como se está gastando en la Orotava, se gaste útilmente en la misma población en el puerto de Martiánez, casi formado por la naturaleza, poniéndole en condiciones de que sirva completamente las necesidades que está llamado á satisfacer.

Por otra parte, la importante población del puerto de la Orotava, que tiene Dirección de Sanidad, creada recientemente para satisfacer necesidades de su comercio y navegación, ha reunido siempre, y más al presente, á la par que todo el renombrado valle de Orotava, todas aquellas condiciones favorables para que su puerto sea de interés general, las cuales he expuesto en mi proposición de ley, que valían la pena que S. S. estudiase y procurara combatir al impugnar el dictamen de la Comisión que tengo el honor de presidir; y pareceme poco patriótico levantarse en nombre de las provincias de la Península en contra de la provincia de Canarias, cuando Canarias tiene al presente la aspiración que acabo de indicar, la aspiración de atraer la inmigración al valle de Orotava, compitiendo con los puertos de Niza, Madera y otras reputadas estaciones sanitarias. Tanto más injustificada é injusta es la oposición que se hace á Canarias en atención al estado precario del Tesoro público, cuanto que precisamente aquella provincia es la única que no ha producido en poco ni en mucho la ruina de la Hacienda pública entre todas las de la Península y Ultramar; porque Canarias, que siempre se bastó y se sobró para defender su independencia y poner alto el honor de la bandera española, jamás ha promovido una alteración de orden público, que es la raíz primordial de todas nuestras desdichas financieras. Canarias, á pesar de esto, y contra lo que intenta demostrar el Sr. Laiglesia, es una provincia postergada en relación con las demás, ó al menos lo ha sido hasta ahora, no se ha gastado una peseta en ferro carriles, en que la Península ha comprometido cerca de 1.000 millones de pesetas.

Establezca S. S. la proporción respecto á cada provincia, y verá que la administración del partido liberal no derrocha, sino que otorga para Canarias debidas y necesarias reparaciones. Podrá el Sr. Laiglesia creer que se gasta demasiado dentro del capítulo especial de puertos; pero tenga S. S. en cuenta que es cosa accidental y transitoria por el atraso absoluto y relativo en que venían estas obras, y si S. S. tiene eso presente, verá como, aun cuando se gasta ahora algo más en Canarias del presupuesto especial de puertos, no resultaría aquella provincia más beneficiada que las demás, porque en todas se ha gastado antes más que allí, á no ser que S. S. quiera establecer

la comparación con Madrid ó con Orotava; y claro es que entonces, y sólo entonces, tendría razón S. S.

Y como quiero que esta discusión acabe y evitar su complicación, con pena renuncio á mayores desenvolvimientos de mis raciocinios en defensa del dictamen, que ruego á la Cámara se sirva aprobar.

El Sr. VILLALBA HERVÁS: Señores Diputados, después de las últimas manifestaciones hechas por el Sr. Laiglesia y de las que hemos tenido el gusto de oír al Sr. Ministro de Fomento, casi no necesito hacer uso de la palabra; pero ya que estoy en el uso de ella, diré algunas para convencer al digno Diputado conservador del error en que está, de perfecta buena fe sin duda, al suponer que este proyecto del puerto de Martiánez, en Orotava, ha venido al Congreso por miras electorales, por fines políticos de éste ó el otro orden, ó por meras conveniencias de localidad. Deseche S. S. tal pensamiento. Aquí me tiene el Sr. Laiglesia, á mí, que rarísima vez he puesto mi firma en ninguna proposición de ley de carreteras, que no la puse en la que ahora se discute, ni he tenido parte en la redacción del dictamen; aquí, digo, me tiene S. S., asociándose, sin reserva alguna, á la justísima petición de mi compañero el Sr. Domínguez Alfonso. No es pues, lo que en este momento nos une, el interés político, dado que pertenecemos á partidos tan diferentes.

Pero ¿es que nos mueve algún interés local? Evidentemente que sí; que en toda cuestión de obras públicas se agita siempre alguna inspiración de localidad; pero aquí hay otro interés más alto, un interés humanitario, y sobre este me permitirá el Congreso que diga dos palabras.

Supongo que los Sres. Diputados tendrán noticia de que en el valle de la Orotava hay una estación sanitaria para los enfermos del pecho, que no tiene igual en el mundo, como pueden comprobarlo en parte los Sres. Diputados con los datos que no he de leer, porque es muy tarde, pero que entregaré á los señores taquígrafos.

Como no hay allí un puerto en condiciones adecuadas, las personas que van en busca de salud al Sanatorium tienen que desembarcar en el puerto de la capital, Santa Cruz de Tenerife, separado del Sanatorium por muchos kilómetros; y como en Canarias, como ha recordado mi amigo el Sr. Domínguez Alfonso, no hay un solo palmo de ferro-carril, resulta que la traslación de esos enfermos á los establecimientos de Orotava por carretera es sumamente molesta. Otra cosa será cuando esté construido el puerto de Martiánez; los enfermos irán entonces del buque al Sanatorium sin la menor fatiga. Por consiguiente, Sres. Diputados, el interés de humanidad es aquí de toda evidencia.

Mas, ¿es que solo el partido liberal ha consagrado una atención, que el Sr. Laiglesia considera excesiva, á los puertos de Canarias? No, señores; la necesidad de los puertos de Canarias es de muy antiguo sentida, y su concesión ha venido á ser una especie de compensación otorgada á aquella provincia por su carencia absoluta de ferro-carriles, y para ponerla en condiciones parecidas en punto á obras públicas á las demás provincias españolas, todos los gobiernos han atendido esas pretensiones en mayor ó menor escala.

Sin ir más lejos, el puerto de Santa Cruz de Tenerife, que ayer citaba el señor Laiglesia, fué declarado con entera justicia de interés general por la ley de 1880, hecha por el partido conservador, y su construcción fué también sacada á subasta en 1884 por el partido conservador, por iniciativa de los dignos representantes de Tenerife, y señaladamente por el que entonces era Ministro de Marina, señor general Antequera.

Por consiguiente, aquí no hay cuestión alguna de partido, sino motivos y razones de conveniencia que han reconocido todos los partidos. La provincia de Canarias, repito, que no comparte las ventajas del desarrollo de las vías de comunicación que se construyen por todas partes en la Península, debe ser indemnizada de alguna manera conforme á sus condiciones topográficas; y poseyendo además esas otras condiciones climatológicas tan excepcionales, digno de censura sería cualquier Gobierno que no facilitase los medios necesarios para convertirlas, á la vez que en bien de la humanidad doliente, así para los nacionales como para los extranjeros, en elemento

de prosperidad material, y por fuente de rendimientos para el Estado. Es cuanto tenía que decir.

DATOS QUE SE INDICAN EN EL DISCURSO PRECEDENTE

Temperatura media en la zona del Sanatorium

Enero	18° 8
Febrero	16° 7
Marzo	17° 9
Abril	18° 1
Mayo	20° 8
Junio	23° 2
Julio	24° 7
Agosto	22° 9
Septiembre	22° 1
Octubre	20° 7
Noviembre	20° 2
Diciembre	19° 3

	Temperatura mediana anual de las principales estaciones sanitarias.	Diferencias entre el mes más frío y el más cálido del año.	Número de días que llueve por 16 milímetro medio
Pau	13° 4	17° 9	119
Niza	15° 2	16° 1	116
Roma	15° 9	15° 7	114
Argel	17° 8	13° 1	87
Málaga	18° 2	13° 3	40
Madera	18° 7	8° 3	73
OROTAVA	20° 2	7° 9	45

	Número de defunciones generales causadas anualmente por cada mil habitantes.	Número de defunciones causadas por la tisis al año en cada mil habitantes.
Málaga	47'19	2'90
Berlin	37'19	4'05
Perú	30'90	5'83
Santander	28'90	2'87
Pau	26'15	3'85
Dublín	26'02	2'27
Islandia	24'70	2'28
Edimburgo	23	4'80
OROTAVA	21	0'84

LA GUIRNALDA

PERIÓDICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO
Se publica los días 5 y 20 de cada mes

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
Edición 1.ª.—Educación, labores.—Madrid: Un mes, 1 peseta. Un año, 11.—Provincias: Trimestre, 3'50 pesetas.—Semestre, 6'50.—Año, 12.—Extranjero y Ultramar: Año, 20 pesetas.

EDICIONES 1.ª y 3.ª ó 2.ª y 3.ª.—Madrid: Mes, 1'50 pesetas.—Trimestre, 4.—Semestre, 8.—Año, 15.—Provincias: Trimestre, 4'50 pesetas.—Semestre, 9.—Año 17.—Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas.

2.ª EDICIÓN.—Modas.—Madrid: Un mes, 1 peseta. Un año, 11. Provincias: Trimestre, 3'50 pesetas. Semestre, 6'50.—Año, 12.—Extranjero y Ultramar: Año, 20 pesetas.

EDICIONES 1.ª y 2.ª.—Madrid: Un mes, 1'50 pesetas.—Trimestre, 4'50.—Semestre, 8'50.—Año, 16. Provincias: Trimestre, 5 pesetas.—Semestre 9'50.—Año, 17'50.—Extranjero y Ultramar: Año, 20 pesetas.

3.ª EDICIÓN.—Dibujos para bordar (sin texto).—Madrid: Semestre: 4 pesetas.—Año, 7'50.—Provincias: Semestre, 4'50 pesetas.—Año, 8.—Extranjero y Ultramar: Año 12'50 pesetas.

EDICIÓN COMPLETA (1.ª 2.ª y 3.ª).—Madrid: Un mes, 2 pesetas.—Trimestre, 6.—Semestre, 11.—Año, 20. Provincias: Trimestre, 7 pesetas.—Semestre, 12.—Año, 22.—Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas.

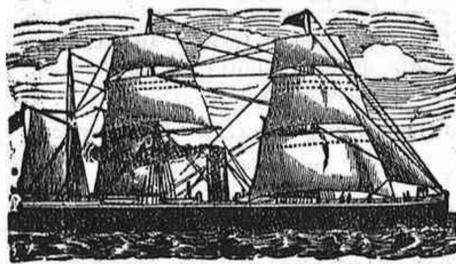
Pago adelantado.—Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel H. de Cámara, apartado 175, ó á la Administración: Fuencarral, 53, MADRID

EL AGUERE

Gran rebaja de precios para la temporada de verano.

Se arrienda una bodega, situada en las Arenas del Puerto de la Cruz, con prensa, estrujadora y cien pipas. Informarán en la Orotava, San Francisco, 3. (3 v. s.—736)

Se alquila una casa de Campo, situada en Genetocamino de S. Bartolomé. Tiene agua, y se puede llegar en coche hasta la misma casa. Darán razón en la Laguna, calle del Laurel, número 30. (1016)



SOCIEDAD GENERAL DE TRANSPORTES MARITIMOS A VAPOR
Para Marsella directamente saldrá de este puerto el 21 del corriente el magnifico vapor francés

Provence

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios,
GHIRLANDA HERMANOS.

VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Para Montevideo y Buenos Aires
Saldrá el 21 de Julio el vapor

Antonio López

Admite carga y pasajeros.
Agente,
Juan La-Roche.

VAPORES TRASATLANTICOS
Para Puerto Rico y la Habana.

El magnifico vapor español de gran porte

Hernan Cortés

deberá salir de este puerto el día 25 del mes de Julio.

Admite carga y pasajeros.
Agentes,
HIJOS DE A. GUIMERA.

CHOCOLATES



RR. PADRES BENEDICTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PADRES BENEDICTINOS.

En Santa Cruz de Tenerife, confitería de G. José Rinaldy calle del Castillo, número 56. (23 ab.)

BAZAR FRANCÉS
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN

Se realiza al precio de fábrica, un gran surtido de percales franceses (de alta novedad). También se acaba de recibir una gran variedad de sombreros de paja, para señoras, señoritas, hombres y niños, como igualmente sombrillas, parasole, ternos completos desde 20 pesetas chaquetas ó sacos de alpaca, lana y seda cruda todo á precios sumamente baratos.

En el último vapor procedente del Havre se ha recibido una gran colección de pañoletas de hilo y seda, cubre polvos de idem para viaje, y una gran variedad de trajes para niños.

Todo aparente para la época presente y á precios módicos.

Sta. Cruz de Tenerife, Mayo 1.º de 1889.
FELIX CLAVERIE.

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Canarias. (18)

GRAN FÁBRICA DE FIDEOS
DE PURA Y ESCOGIDA SÉMOLA
ESTABLECIDA EN LAS PALMAS

Se confeccionan al gusto del consumidor, y de seguro que el que los prueba no vuelve á tomar de otros. Se hacen también pastas de todas clases, como macarrones, tallarines, etc., y una especial para enfermos, mezclada con leche y huevos.

Para pedidos dirigirse á su dueño D. Rafael Juan, en Las Palmas (Gran Canaria.) (12)

Piano. Se vende uno, de mesa, en muy buen estado.—Informes, calle de la Rosa, núm. 23. (1054)

KALSOMINE Y PINTURAS AL FRESCO

de H. Johnston

(Con privilegio.)

Agente en España



de New-York.

(Con privilegio.)

MANUEL M. SOULÉ.

Procedimiento el más sencillo, económico y elegante conocido hasta el día para adorno de oficinas y habitaciones, además de ser higiénico, pues en su composición entra una parte de materia desinfectante.

Aplicando este producto conforme á la sencilla instrucción que tiene impresa cada paquete, dá con exactitud matemática el color que se elija, aun manejado por manos inexpertas.

Se prepara para usarlo en cinco minutos. No se desprende de la pared, lienzo ó madera después de pintado, y se conserva muchos años sin cambiar de calidad ni color. Ahorra pérdida de tiempo y gastos innecesarios de otros materiales que ordinariamente se usaban antes, para producir estos resultados.

Hoy se pintan bastantes cámaras y camarotes de buques, con la Kalsomine pues evita el olor del aceite ó aguarrás.

La KALSOMINE se vende por paquetes de á cinco libras inglesas con las que se cubre más de 400 pies cuadrados de pared ó cielo raso.

Para informes y pedidos, dirigirse en esta Capital á D. J. M. Ballester.

Venta al por menor: Ferreteria de los Sucesores de la Viuda de Chaulan, Castillo 13.

VINOS Y JARABES
de DESPINOY

AL EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris
SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: DESPINOY y Cia, 9bis, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

Depósito general: Farmacia de La Estrella—7, Fernando VII—Barcelona.

ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENEREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HIGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

«THE AGUERE»
Laguna-Teneriffe

«An admirable Hotel has been opened at Laguna since we left the island, on the lines of the Grand, an undoubted boon. The Aguere ranks among the best as to comfort and good management; and the fresh, bracing mountain air, and its short distance from Santa Cruz, make it a favourite resort.» (The English in Canary Isles, by S. T. Latimer)

«The sombre, old city of Laguna, than which there is none more poetical in the islands, is a place to dream in. It kindles the imagination.» (Rides and Studies in the Canary Isles, by Charles Edwardes, 1888)

The valley and surroundings of La Laguna were regarded by the Gauchos of Tenerife as the paradise of their island. An endless variety of charming level walks. The centre for making excursions to the grandest forests, the wildest ravines, and the well-known museum. Here is the famous library which contains upwards of 19,000 volumes.

The climate, which even in Tenerife is proverbial for its healthiness, combines with but a slightly lower temperature than that of Funchal (Madeira) and a less rainfall the purest and most invigorating mountain air. The mean winter temperature is practically that which is artificially kept up within the great Sanatorium at Davos-Platz.

The most delightful climate in the Canaries for spending the summer and autumn.

A pamphlet descriptive of La Laguna and its neighbourhood will be sent free by mail on application.

Cable address: Aguere-Laguna-Teneriffe. (52)

Pintor. Antonio Acebedo y Aceume, pinta coches, casas y muebles, á precios bastante módicos. Emplea buenos materiales. En la calle de Consolación 91, y Castillo, núm. 13, darán razón. (1056—p)

GUANO LEGITIMO DEL PERÚ

Los sacos vienen cerrados con el sello en plomo del Gobierno de Chile, propietario hoy del guano del Perú. Se garantiza que el guano viene perfectamente cernido.

Guano natural, por partidas de más de 10 toneladas.	Pesetas	226'55
» » de 5 á 9 toneladas.	»	240 »
» » al por menor	»	266'50
Guano superior, por partidas de más de 40 toneladas.	»	267'55
» » de 3 á 9 toneladas.	»	281'45
» » al por menor	»	307'50

Hardisson Hermanos.

Se venden dos casas, situadas en la Laguna, calle del Pino, números 29 y 31.—Razón, Cayo Blanco, núm. 5, en esta Capital. (1047)

Cerveza Se acaba de recibir una partida de Cerveza Alemana que se espenderá por cajas de 4 docenas botellas y 8 docenas de medias botellas. Calle de la Marina número 15.— (1062)

Fiebres Mi remedio es infalible contra las fiebres intermitente y malaria, que garantizo poder curar en el término de veinte y cuatro horas con una dosis de mi Febrífugo. C. Rich. d Held. Huddersfield (Inglaterra.) Depósitos en Santa Cruz de Tenerife: Farmacias de los Sres. D. José Suárez Guerra y D. Eduardo Rodríguez Núñez. (mz.—10.)

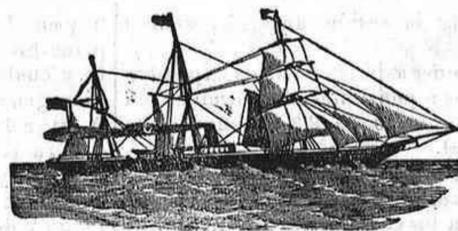
Se alquila la Casa calle de San Clemente, número 15, de esta Capital.—Razón, Castillo, 18. (1031)

Se alquila en un precio módico, por 3 ó 4 meses, con el mobiliario que tiene hoy, la casa, calle de la Luz, núm. 47, en esta Ciudad.—En la misma casa impondrán.—(1055)

MILWAUKEE
Cerveza americana

Esta acreditada y riquísima cerveza se acaba de recibir en el almacén de Miranda Hermanos. Castillo 3. (1009)

Cebollino palmero de superior calidad, garantido.—Se vende al precio de ptas. 2'50 la libra.—Razón, Castillo, 18. (1044)



COMPAGNIE GÉNÉRALE TRASATLANTIQUE

VAPORES CORREOS FRANCESES
SERVICIO MENSUAL CON ITINERARIO FIJO

El hermoso vapor

Olinde Rodrigues

saldrá del puerto de Santa Cruz de Tenerife del 2 al 3 de Agosto, para Marsella directamente.

Admite carga y pasajeros para los indicados puntos.

Agentes,
HARDISSON HERMANOS.

NOTA.—No se admitirán notas de embarque después del día 1.º.

BRITISH AND AFRICAN STEAM NAVIGATION COMPANY
VAPORES PAQUETES INGLESSES

Para Liverpool directo

Saldrá de este puerto del 16 al 18 del mes de Julio, el vapor de esta Compañía nombrado

SHERBRO

Admite la carga y pasajeros que se le proporcionen.

Agentes,
HAMILTON Y COMP.

CHARGEURS RÉUNIS

VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA
Para Dunkerque y el Havre

Saldrá de este puerto el día 25 de Julio el vapor

PARANA

su capitán Mr. Segond.—Admite pasajeros y carga, y á flete corrido para Hamburgo, Bremen y Londres.

Agentes,
HARDISSON HERMANOS

THE NEW ZEALAND SHIPPING COMPANY, LIMITED
ROYAL MAIL LINE OF STEAMERS

Para Plymouth y Londres

El hermoso vapor de rápida marcha

RUAPEHU

de 4.163 toneladas y 3.600 caballos efectivos, saldrá de este puerto de Santa Cruz de Tenerife, del 17 al 18 del mes actual.—Admite pasajeros.

Agentes,
HAMILTON Y COMPAÑIA.

NOTA.—No se admitirán notas de embarque pasado el día 16.

ACADEMIA GENERAL MILITAR

En combinación con la acreditada Academia preparatoria establecida en Toledo bajo la dirección del ex-profesor de la General Militar, Don José de la Torre, se establecerá una en esta capital—anexa al Establecimiento de 2.ª enseñanza—para la próxima convocatoria, dando comienzo las clases el 1.º de Septiembre.

Las ventajas que esta Academia ofrece á sus alumnos son, á más de una completa preparación por profesores idóneos, la de poder pasar á Toledo los dos meses anteriores á la convocatoria y perfeccionar allí los conocimientos adquiridos, bajo la ilustrada dirección de persona tan competente como el Sr. La Torre, cuyo nombre goza de general respetabilidad entre los examinadores.

A este efecto el Sr. La Torre abre un curso especial en esa época para los alumnos de esta Academia, á precios sumamente equitativos lo mismo para internos que para externos.

Sección especial para carreras civiles;

Preparación

- para la Escuela Politécnica;
- para Ayudantes de Obras públicas;
- para Sobrestantes;
- para Telégrafos.

—o—

Clases particulares:
Descriptiva, Cálculos, Mecánica racional.
PROFESORES

D. Arturo Ballester, Ingeniero de Montes; D. Estanislao Brotons, D. Adolfo de Tolosa y D. Pablo Storejachs, Tenientes de Artillería; D. Pedro Ramírez Trinidad, oficial de Administración Militar.

La correspondencia al Director, D. Arturo Ballester, calle del Pilar, núm. 9. (1564)

Lecciones

de Lengua francesa divididas en dos cursos, bajo un plan pedagógico agradable y completo, por D. Carlos Soler y Arques, catedrático numerario de la Escuela central de Artes y Oficios.—Duodécima edición refundida.—Está de texto en el Instituto provincial de estas islas.—De venta, en la Administración de este periódico. (9)

CLASES Á DOMICILIO

A modico precio y por excelente método, pasará á domicilio á dar clase de Francés, un profesor en el indicado idioma.

El mismo profesor se encarga de la enseñanza primaria de los discípulos que se le confien.

Las órdenes se reciben en la Imprenta de este DIARIO.

NEREO LLORENTE.

IMPRENTA DE VICENTE BONNET
Castillo 49